



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

Doc. 0301/87

RESOLUCION N° 2585
Expediente N° 2211-107931/87.-

NEUQUEN, 09 de diciembre de 1987.-

VISTO:

Los antecedentes obrantes en el presente expediente relacionados con los estudios para la implementación de la Dirección de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado un análisis técnico profesional que confluje en la creación del organismo que tendrá a su cargo la conducción de la enseñanza artística;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1°) CREASE, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación a Nivel de Dirección, el Area de Enseñanza Artística.-
- 2°) ESTABLECESE que al momento de su puesta en marcha se aprobarán las misiones y funciones teniendo como base el documento elaborado por la Comisión creada por Resolución N° 2034/87.-
- 3°) REGISTRESE y dèse conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación del Neuquén.-

AF/mcl.-


 PROF. MARIA TERESA MARTINEZ
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

 PROF. LEONOR DERACO
 PRESIDENTA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


 DENNIS H. KLOOSTERMAN de BAKKER
 VOCAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION





ANTONIA
Directora General

Es Fotocopia del Original



PROVINCIA DEL NEUQUEN
Consejo Provincial de Educación
 NEUQUEN (CAPITAL)

Resolución por Decreto N° 0301/88

RESOLUCION N° 0113

EXPEDIENTE N° 2211-107931/87 c/alcance

NEUQUEN, 27 de enero de 1988.-

VISTO:

La Resolución N° 2585/87, por la que se crea la Dirección de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que ante su inminente propuesta en marcha, deben ser aprobadas las correspondientes misiones y funciones;

Que la Comisión creada por Resolución N° 2034/87, mediante un análisis técnico profesional, elaboró las misiones y funciones de la Dirección de Enseñanza Artística;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

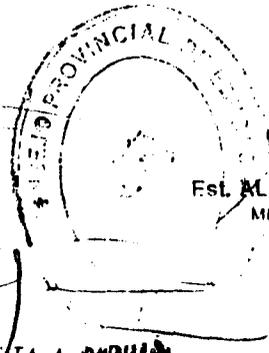
R E S U E L V E

- 1°) APRUEBANSE las misiones y funciones de la Dirección de Enseñanza Artística, establecidas en el ANEXO I, de la presente resolución.-
- 2°) REGISTRESE, dése conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.-

ric

[Handwritten signature]
 Lic. María Elida Poggio de ...
 VOCALE - RAMA PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación
 Neuquén

[Handwritten signature]
 INRI...
 VOCALE - RAMA PRIMARIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Est. ALBERTO MANUEL FERNANDEZ
 Ministro de Educación y Cultura

A/C. PRESIDENCIA

EL CTA A. BADI...
 VOCAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ANTONIA...
 Directora General de...

Hoja Fotocopia del 0-2-1-7



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 0113

EXPEDIENTE N° 2211-107931/87 c/alcance

A N E X O I

MISIONES y FUNCIONES de la DIRECCION de ENSEÑANZA ARTISTICA

* MISIONES

Diseñar, evaluar, orientar y conducir la educación artística de la Provincia, con todos los niveles educativos referidos a proyectos formales e informales, a través del estudio y el análisis de la realidad y la supervisión de acciones coherentes con las políticas priorizadas por el Plan Educativo Provincial.-

Asesorar y asistir al Consejo Provincial de Educación como nivel superior de decisión sobre aspectos filosóficos, pedagógicos y didácticos referidos al área de la educación estético-expresiva, en el contexto de las políticas y objetivos del Plan Educativo Provincial.-

Interactuar en el mismo nivel de decisión con Direcciones de Nivel y Modalidad, aunando esfuerzos y acciones cuando la realidad lo demande.-

Propender al mejoramiento de la calidad de la Educación Artística, de acuerdo con los principios filosóficos y objetivos ya mencionados.-

* FUNCIONES

Promover acciones tendientes a compatibilizar las políticas educativas declaradas y responder a las realidades regionales, teniendo como referente la consolidación distrital.-

Dirigir, coordinar y apoyar programas y proyectos de acción para el área de la Educación Artística, especialmente los provenientes de los diferentes sectores de la población docente en relación con el Consejo Provincial de Educación y organismos de apoyo técnico.-

Promover las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los fines y objetivos de la Educación Artística en el marco político-filosófico del Plan Educativo Provincial.-

Apoyar Proyectos de emergencias tendientes a la formación de recursos humanos, brindando buenos canales de comunicación y posibilidades de acción a los Institutos Superiores de Formación Docente, con los estamentos y realidades que las necesidades demanden.-

Apoyar implementación de proyectos de cambios de planes y programas de estudio que reúnan los requisitos técnicos y de participación fundamentales:

- a) Evaluación de los Proyectos de Planes y Programas: identificación detallada de los problemas que se desean revertir, alterna-

Dr. ALBERTO MANUEL FERRER
Ministro de Educación y Cultura

Dr. PRESIDENCIA

Lta. María Edith Pasión de del Campo
VOCAL RAMA PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Neuquén

PROF. FLORCIJA...
VOCAL...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. FLORCIJA...
VOCAL...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Es Fotocopia del Original

ANTONIA...
Secretaría



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 0113

EXPEDIENTE N° 2211-107931/87 c/alcance

.2. Anexo I

tivas de solución, respuestas a las características de la heterogénea realidad provincial, diversidad cultural, dificultades de aprendizaje, educación del adulto, carencia recursos materiales.-

b) Convocar a los profesionales docentes del nivel para el que se forma (en el caso de las carreras docentes) y/o de la comunidad en los otros casos, para la elaboración de planes y programas. Dar participación a los alumnos a través de los Centros de Estudiantes.-

c) Incorporar elementos provenientes de las investigaciones realizadas por los docentes en los Distritos, a dicha elaboración.-

Procurar recursos técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades de la Educación Artística en el ámbito Provincial.-

Evaluar acciones que enriquezcan la problemática curricular y la formación del docente.-

Asesorar al Consejo Provincial de Educación para la normatización y reconocimiento de los estudios de la Educación Artística que se cursan en su jurisdicción y en relación con otras del país, para determinar validez, ingerencia y alcances de los diferentes certificados de estudio.-

ALBERTO MANNES
Ministro de Educación y Cultura

NC 1913

le Mito 1913 Presidencia
VO AL RAMA PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Neuquén

ANTONIO
Director

Es Fotocopia del Original

COMITÉ PEDAGÓGICO
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ELIZABETH A. BARRILE
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

0299/88

RESOLUCION N° 0114

EXPEDIENTE N° 2211-107931/87 c/alcance

NEUQUEN, 27 de enero de 1988.-

VISTO:

La Resolución N° 2585/87, por la que se crea la Dirección de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Director de Enseñanza Artística;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1°) DESIGNASE ad-referendum del Poder Ejecutivo Provincial -Ley 565- a partir del 11 de enero 1988, a la señora **LUCRECIA NYDIA LOPEZ JOVE**, L.C. N° 6.251.271 - Clase 1950 - Número de Empleada 512.100, en el cargo de Directora de Enseñanza Artística -FS.2-.
- 2°) AUTORIZASE al Consejo Provincial de Educación a efectuar las modificaciones de cargos necesarios para dar cumplimiento a la presente norma legal.-
- 3°) REGISTRESE, dése conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.-

ric

Mano de Lic. María Edith Paredes
 Lic. María Edith Paredes
 VOCAL - RAMA DE
 Consejo Provincial de Educación
 Neuquén

Mano de Vicente...
 VICENTE...
 VOCAL...
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Mano de Prof. Florcita A. Salazar
 PROF. FLORCITA A. SALAZAR
 VOCAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Mano de Est. Alberto Manuel Fernández
 Est. ALBERTO MANUEL FERNANDEZ
 Ministro de Educación y Cultura

A/c. PRESIDENCIA

ANTONIA FIGUEIRA
Directora Secretaria GARCIA

Es Fotocopia del Original



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

0300/88

RESOLUCION N° 0115

EXPEDIENTE N° 2211-107931/87 c/alcance

NEUQUEN, 27 de enero de 1988.-

VISTO:

La resolución N° 2585/87, por la que se crea la Dirección de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar la Planta Funcional de la mencionada Dirección;

Que por razones presupuestarias no se podrán crear todas las vacantes propuestas por la Comisión designada por Resolución N° 2034/87;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

1°) CREASE ad-referendum del Poder Ejecutivo Provincial -Ley 565-, para la Dirección de Enseñanza Artística la siguiente Planta Funcional:

- * Dos (02) cargos de supervisor Nivel Primario Plástica -DPP.A-
- * Dos (02) cargos de Supervisor Nivel Primario Música -DPM.A-
- * Un (01) cargo de Supervisor Nivel Medio Plástica -DMP.A-
- * Un (01) cargo de supervisor Nivel Medio Música -DMM.A-
- * Un (01) Cargo de Supervisor Específico de Artística -DEA.A-
- * Tres (03) Cargos de Administrativos del Escalafón General -

2°) REGISTRESE, dése conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.-

ric

Mano de la Comis...

M^{ra}. María Elvira Peralta
VOCAL - RAMA PRIM
Consejo Provincial de E

[Signature]
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. FLORCITA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Est. ALBERTO MANUEL
Ministro de Educación y Cultura

A/C. PRESIDENCIAL

ANTONIA FIGUEROA
Directora Secretaría de

Es Fotocopia del Original